

<http://www.jornada.unam.mx/1997/07/25/boltvinik.html>

La Jornada viernes 25 de julio de 1997

### **Julio Boltvinik**

*El IVA: símbolo doble*

La baja en la tasa del IVA por iniciativa de los diputados de la oposición, si se logra, será un símbolo de la recién adquirida independencia del poder Legislativo. El famoso ademán de Humberto Roque en marzo de 1995 para mostrar que el *mayoriteo* del PRI se había... impuesto a los ciudadanos que, en consenso abrumador, se manifestaron en contra del aumento al IVA, es ya el símbolo de la anormalidad democrática que se está dejando atrás. El IVA convertido en un símbolo doble.

La polémica sobre la baja al IVA se ha desatado. Hacienda ha dicho que la recaudación fiscal bajaría en 25 mil millones de pesos si el IVA se reduce al 10 por ciento. El nuevo presidente del Consejo Coordinador Empresarial, apoyándose en los cálculos de Hacienda, declaró que si se baja el IVA habrá un gran déficit fiscal y se ahuyentarán los capitales, lo cual no se sabe si es una predicción o una amenaza. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sugirió la desaparición de algunas secretarías para compensar tal baja. Ambos, y muchos otros participantes en la discusión, aceptan como punto de partida las estimaciones de Hacienda. Analicemos si éstas, que serán referencia inevitable en toda la discusión, tienen fundamento.

El aumento al IVA entró en vigor el 1o. de abril de 1995. El efecto en la recaudación debe haberse empezado a sentir en el segundo semestre del año. Por esta razón, lo más adecuado es comparar 1994, año en el cual el IVA era del 10 por ciento, con 1996, cuando el IVA fue del 15 por ciento. Entre 1994 y 1996 el PIB pasó de 1,312.2 a 1,293.6 miles de millones de pesos de 1993, es decir, disminuyó en 1.4 por ciento. Si la tasa básica del IVA hubiese permanecido constante, se hubiese esperado una baja en la recaudación también del 1.4 por ciento. Pero la tasa del IVA aumentó en 50 por ciento (5 puntos adicionales sobre una base de 10), por lo cual se esperaba un aumento del 47.9 por ciento en términos reales en la recaudación.

La recaudación efectiva de este impuesto, expresada en miles de millones de pesos de 1993 (usando el índice de precios implícito del PIB para deflactar la recaudación en pesos corrientes) fue de 35.5 en 1994 y de 39.9 en 1996. Un aumento de sólo el 12.4 por ciento contra el 47.9 por ciento esperado. ¿De dónde saca la SHCP su cálculo de 25 mil millones de baja? ¿Será con la misma metodología que los llevó a creer, en 1995, que la recaudación aumentaría en proporción al aumento del impuesto? La SHCP reconoce que "la evasión del IVA alcanza el 37 por ciento" y que "un conjunto de factores propició el deterioro alarmante de la recaudación de los ingresos tributarios, particularmente en el caso del IVA, entre otras causas por la astringencia crediticia" (*El Financiero*, 23/07/97, p.4). El festejo (y el ademán) de Roque fueron prematuros. Los causantes que enteran el IVA a Hacienda se resistieron.

Analicemos la experiencia contraria, cuando en 1991 se bajó la tasa del IVA del 15 al 10 por ciento, a iniciativa del gobierno de Salinas. Por cierto que en esa ocasión los empresarios no se opusieron ni pronosticaron fugas de capitales. Conviene comparar, entonces, 1990 con 1992. Se esperaba, con la lógica de la proporcionalidad, que la recaudación con la nueva tasa, pero con un PIB igual, fuese 33 por ciento más baja. Entre ambos años el PIB se incrementó en términos reales en 8 por ciento, por lo cual se esperaba una caída de la recaudación del IVA del 28 por ciento. Sin embargo, en la realidad bajó sólo 10 por ciento, ésta pasó de 39.8 a 35.8 miles de millones de pesos de 1993.

Las dos experiencias analizadas apuntan a pronosticar una baja del orden del 10-12 por ciento en la recaudación del IVA si la tasa del gravamen se disminuye del 15 al 10 por ciento. La baja en la recaudación que los funcionarios de Hacienda presentan como un pronóstico inapelable, es superior al 25 por ciento de la anual probable para 1997.

La estimación de la Secretaría de Hacienda no es tan sólida como los empresarios y los funcionarios gubernamentales y del PRI suponen. No hay manera de saber realmente cuánto cambiará la recaudación si se baja la tasa básica del IVA. Lo analizado apunta, empero, a que la baja recaudatoria será sustancialmente más baja que la baja en la tasa y que la estimación de Hacienda.

Una de las razones de la no proporcionalidad en los cambios de la tasa y de la recaudación es que los agentes económicos se adaptan dinámicamente ante el cambio en la tasa, para defender sus intereses. Por ejemplo, cuando la tasa aumenta, evaden más, informalizan su trato con proveedores y clientes, prefieren comprar a los informales que no cargan el IVA, etcétera. La baja en el IVA, según lo analizado, tendría un impacto menor en los ingresos fiscales que lo que el sector oficial sostiene, y es probable que tenga algunos efectos positivos en la normalización económica que debiera acompañar a la normalización democrática.